



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**PROCESO CAS N° 073-2018-UGEL.07-ARH
CONTRATAR A ONCE (11) COORDINADOR (A) DE INNOVACIÓN Y
SOPORTE TECNOLÓGICO- AGEBRE**

ENTREVISTA PERSONAL

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES PONDERADOS				RESULTADO
		EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	
1	PALOMINO ESPINOZA MARIA LUZ	30	28	38	96	GANADOR
2	PEREZ RETUERTO JHON JORGE	30	26	39	95	GANADOR
3	DIAZ VENTURO SAUL AYRSON	30	26	38	94	GANADOR
4	ROJAS PEREZ DAVID GUSTAVO	30	22	38	90	GANADOR
5	BACA VASQUEZ LIDER	30	20	40	90	GANADOR
6	SARMIENTOS GUTIERREZ MARTIN EDWIN	30	24	35	89	GANADOR
7	BALLENA LOPEZ REYNA JORGE AUGUSTO	30	20	38	88	GANADOR
8	KAM SAGASTIZABAL ERIC	30	27	31	88	GANADOR
9	AZAÑERO SANDOVAL MARCO ANTONIO ROBERTO	30	21	34	85	GANADOR
10	CHUNGA AMAYA CARLOS ENRIQUE	30	27	22(*)	79	DESCALIFICADO

(*) No alcanzó puntaje mínimo aprobatorio en el proceso de Entrevista Personal.

Se informa que a la(s) persona(s) declarada(s) como **GANADOR(ES)** deberá(n) presentarse portando su DNI, **el día Lunes 25 de junio del 2018** a las **3:30 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo en nuestra sede ubicada en **(Av. Álvarez Calderón N°492 – Urb. Torres de Limatambo – San Borja)**, presentando dentro de un folder manila los siguientes documentos:

- Expediente original de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico seleccion.iec2018@ugel07.gob.pe, en la etapa de presentación de la hoja de vida.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link: <http://www.ugel07.gob.pe/contratacion-cas/> referido a las personas GANADORAS:
 1. Registro de Derechohabientes.
 2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
 3. Suspensión de Cuarta Categoría (si percibe más de 1,500 soles)

NOTA: La persona ganadora que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 22 de junio del 2018